

Concurso de microrelatos 'Tu sangre salva vidas'

Dentro de las actividades desarrolladas en la campaña 'Estas a un paso de donar sangre', la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra-ESTNA convoca el l Concurso de microrelatos "Tu sangre salva vidas".

La presentación a este concurso implica la aceptación de las siguientes Bases:

- 1. Podrá participar en el certamen cualquier estudiante de la ESTNA matriculado en el curso 2014-2015.
- 2. El tema será libre, siempre que el contenido del microrelato gire en torno a la donación de sangre.
- 3. La extensión de las obras será de trescientas cincuenta (350) palabras como máximo.
- 4. Las obras estarán escritas en castellano.
- 5. Los textos deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún medio o soporte. No podrán haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso.
- 6. Los originales de las obras se presentarán únicamente <u>en formato digital</u>. Los trabajos deberán ser enviados a la dirección electrónica: escuela.sanitaria@educacion.navarra.es

En el asunto del mail se especificará: I Concurso de microrelatos "Tu sangre salva vidas" y lo acompañarán <u>dos archivos adjuntos</u> (en formato pdf), uno conteniendo el relato y otro la plica. El nombre de los archivos adjuntos tendrá la siguiente composición:

- 1. Para el relato: título del relato
- 2. Para la plica: título del relato_plica (Ejemplo: Si el título del relato es "Entre tú y yo", para el archivo del relato: Entre tú y yo, y para el archivo de la plica: Entre tú y yo_plica

Los relatos irán firmados bajo seudónimo.

El archivo de la plica incluirá: el título del relato, seudónimo, nombre y apellidos, y curso.

7. El plazo de presentación comienza desde la publicación de estas bases y se cierra el **5 de mayo de 2015** a las 23:55h.



- 9. El jurado estará compuesto por profesionales y alumnos de la Escuela Sanitaria. Su composición se hará pública tras la finalización del concurso.
- 10. El fallo del jurado, así como el premio otorgado al relato ganador, se dará a conocer públicamente durante la segunda semana de mayo a través de la página web http://escuelasanitaria.educacion.navarra.es/web/
- 11. El jurado podrá declarar desierto el premio, si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad necesaria.
- 12. Los participantes autorizan a la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra-ESTNA a hacer uso y difusión de las obras presentadas por cualquier medio que la institución estime conveniente, sin necesidad alguna de previo aviso a su autor.
- 13. Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos citados en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando la titularidad y el carácter original e inédito de la obra.
- 14. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.